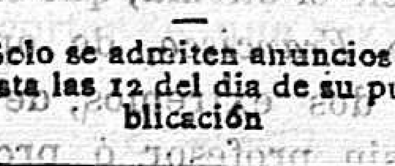


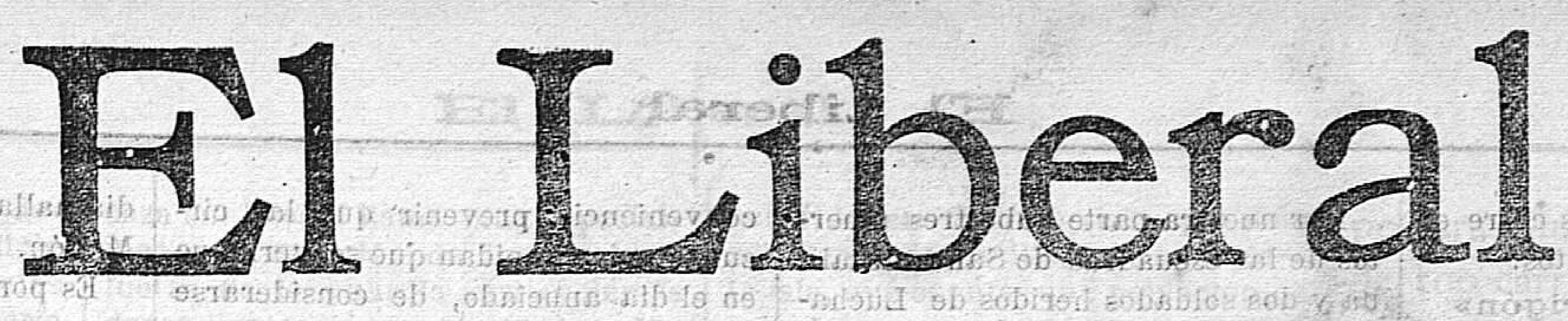
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación





DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. — Mahón, lunes 28 Octubre de 1895. — N.° 4.268

SECCION POLITICA

Para los españoles

Hay frases, pronunciadas, tal vez, sin la conciencia de su alcance y significación, que, como la partícula de polvo que basta á las veces á determinar la formación del cristal, sirven de centro á las doctrinas más opuestas, se transmiten de unas generaciones á otras, y acaban por convertirse en emblema ó símbolo de una general aspiración ó de toda una teoría más ó menos fundada en hechos y en principios.

Tal ocurre con la frase atribuida inexactamente á Monroe: «América para los americanos». Aquellas sacudidas precursoras de la emancipación en América de los pueblos de origen latino; aquella aspiración constante de los organismos nacientes á vivir su vida peculiar y propia; aquella perdurable protesta de los oprimidos contra quienes les cerraban por completo el paso á toda evolución, condensáronse en esas palabras, en que parece presentarse clara y definidamente no ya toda una política internacional en el sentido que hoy se dá á esta palabra, sino todo un sistema político en el que esta idea debe tener en la esfera de la indagación su principal asiento.

Es nada menos que el reconocimiento de la independencia y autonomía de todo organismo político ó de todo ser para el cumplimiento de su propio derecho; es la negación de toda autoridad y soberanía impuesta desde fuera; es la afirmación de la sustantividad de todo cuerpo social para vivir y determinarse lo que se encierra en esas cuatro palabras. Lo mismo que se dice «América para los americanos», hubiera podido decirse en términos más generales: «su derecho propio á cada persona jurídica», su propia libertad á todo cuerpo vivo en el medio á que supo adaptarse.

Puesta así la cuestión (y digámoslo á trueque de escandalizar á ciertos compatriotas inconscientes), hay que reconocerlo: América será para los americanos, como España ha llegado á ser para los españoles. Así como ha habido que reconocer la soberanía del individuo dentro de su peculiar esfera jurídica, y la de la familia en el hogar, y como se reconocerá algun dia la de la región en sus límites propios, habrá que reconocer tambien la de aquellas colonias que, llegadas á su mayor edad, se hagan «sui juris»; que ese es el indeclinable término á que llega por medio de concesiones graduales, ó por la fuerza, toda dominación colonial.

Pero si al formular esa frase se quiere establecer un principio, sin atención al tiempo y á las condiciones con que la Naturaleza todo principio abstracto limita, si lo que no puede ser todo en cada caso sino término remoto de una evolución, se pone desde luego como término actual; si por ser todo organismo vive sujeto de su propio derecho, se quiere que lo sea en todo momento y ocasión, aun antes de que el organismo se desarrolle y perfeccione, lo que es un ideal conviértese por su aplicación insensata en pretensión ridícula, y aquella misma aspiración que por imposición de los tiempos hubiera llegado á convertirse en ley ineluctable, queda en la condición de utopía, porque los principios más elevados no son fecundos cuando se «viven» en la forma y medida que la Naturaleza, el medio y las condiciones de tiempo y de lugar imponen.

América no puede ser hoy para los americanos. El niño no puede convertirse en hombre; el germen no puede transformarse en planta; la célula en organismo total. El político perspicaz puede muy bien alzar su mirada al cielo, á condición de descansar sus piés en la tierra.

Todo organismo debe y puede determinar su propio derecho, pero ha de ser perfecto; ha de haber llegado á aquel grado de desenvolvimiento sin el cual toda independencia es ilusoria y todo ensayo de emancipación fracasa. Antes de conquistar la libertad es necesario merecerla. ¡Desdichados los pueblos que aspiran á ser libres por sus leyes si son siervos y esclavos por sus costumbres!

Cuba no puede ser hoy independiente, ni quizá en mucho tiempo; Cuba no puede ser para los cubanos, porque no se nutre de su savia propia, sino de la savia nacional. Y aun aquellas Repúblicas sudamericanas separadas prematuramente de la patria española, arrastran una vida agitada y oscilan entre los desórdenes de la anarquía y las humillaciones de la dictadura. Son como las doncellas rebeldes que huyen un dia del hogar de sus padres para caer en brazos de un viejo libertino ó morir agotadas por la debilidad ó la anemia.

Cuba no puede ser hoy para los americanos, porque ni siquiera son éstos los que allí constituyen la principal fuerza. Es la población española, descontada la raza negra, la que forma su principal energía. Cuba no puede ser para los Estados Unidos; está separada de esa nación por su lengua, su religión, sus costumbres, sus hábitos, sus ideales y sus aspiraciones. No puede dignamente invocarse por la República del Norte América la doctrina de la independencia de los pueblos, cuando lo que por ella se pretende es la absorción de Cuba y Venezuela; cuando ni aun se sabe velar por sus diplomáticos tras el velo de la libertad la imagen de la repugnante codicia.

Mostrando una ignorancia supina de lo que constituye una nación, se pretende convertir el problema de su vida ó su muerte en una cuestión geográfica. Los pueblos no son esclavos ó libres por su geografía; la geografía no pertenece á ningún partido. El hecho de encontrarse en América la isla de Cuba no demuestra que sus pobladores sean americanos, si por su raza, su lengua, sus costumbres y su civilización son españoles. España, como América, se encuentran; para la aplicación de la llamada doctrina de Monroe, no allí donde los confecciouadores de cartas geográficas tiñen los continentes de verde ó de encarnado, sino en donde palpita el espíritu de nuestra raza y muéstrase invencible el sentimiento nacional.

Déjese, pues, de invocar ideales que hoy son irreconciliables; cese de formularse en doctrinas lo que no es sino sueño de la ambición. América podrá ser algún dia para los americanos; pero España tiene forzosamente que ser para los españoles, y Cuba es un pedazo de España; de esa España que sabe prodigar la sangre de sus hijos cuando hay que defender el honor de su escudo; de esa España triste y escarnecida, que ha sabido cien veces levantarse del fango para sepultur á los poderosos sin dignidad.

A. ZNZAYA.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

Lo de Cuba

Estado de los insurrectos

La viruela

Los periódicos de Cuba recibidos por el último correo dicen, refiriéndose al estado de las fuerzas insurrectas, que la mayoría de los individuos que de ellas forman parte andan mal vestidos careciendo de armas y municiones.

Entre los jefes más cáracterizados del actual movimiento separatista siguen las disenciones y acentúase los odios que dividen.

Ahora Máximo Gómez muéstrase disgustadísimo con Mirabel, que censura la forma y los procedimientos que aquel emplea para hacer la guerra.

Por referencias de uno de sus corresponsales dice «El Diario de la Marina» que en el campo filibustero se está desarrollando la epidemia variolosa, que causa muchas bajas en las filas insurrectas, á consecuencia de la falta de recursos y de los cuidados que requiere tan terrible mal.

Corresponsal preso

Ha estado detenido, aunque pocas horas, Mr. George Reno, ciudadano de los Estados Unidos, corresponsal de un periódico ilustrado y del «World», ambos de Nueva York.

M. Reno llegó á Nuevitas en viaje directo de Nueva Pork. Desde el momento del desembarque fué vigilado por la policía, siguiéndole un agente por todas partes.

Negó que era periodista, y dijo que había ido á restablecer su quebrantada salud. Así lo hizo presente á su cónsul, al que se presentó para que la policía no lo persiguiera más.

El corresponsal «yankée» no habla el español.

Presos en Puerto Principe

Ultimamente han sido reducidos á prisión en Puerto Principe: D. Gonzalo Agosto, oficial de una escribanía; D. Porfirio Verde, dueño de un establecimiento de víveres; D. José Prado, director que fué del periódico «El Cubáno», y un trabajador llamado Ricardo Agüero.

Están acusados de reclutar gente para la guerra.

Piedad y valor

Escriben desde la Habana á un periódico militar que cuando la columna del general Luque se apoderó del campamento de Pailita se supo que á la entrada de la fuerza de la vereda de monte que siguieron las tropas desde el embarcadero de Peralta hasta el campamento había quedado el cadáver de un soldado de Infantería de Marina, única baja de esa clase que resultó en aquella acción.

El general Luque no queriendo dejar abandonados los restos de aquella víctima del deber ordenó al comandante del escuadrón de Montesa que enviase á un oficial con seis hombres para que recogiesen y entregasen el soldado muerto á la columna de Ambel, que se hallaba en Peralta, á fin de que, por aquellas fuerzas, se le diese sepultura.

El bravo comandante Sr. Lafuente, ocupó su puesto y, comprendiendo la gravedad y lo peligroso del servicio que iba á ordenar, dijo al primer teniente de su escuadrón, don Eduardo Vico y Portillo, que cumpliese la órden del general.

El teniente Vico sin inmutarse, se puso á la cabeza de seis de sus soldados, y retrocediendo por la estrecha y larga vereda que acababan de pasar entre nutridas descargas del enemigo, cumplió exactamente la orden recibida sin dejar de ver un solo instante el inminente riesgo de perecer que corrían en cualquier encrucijada del sombrío monte.

Al volver á incorporarse á la columna, pudieron ver á un numeroso grupo de enemigos apostados á un lado del monte, preparadas las armas, que no dispararon, sin duda en la creencia de que fuese la vanguardia de una columna cuyo grueso esperaban como más propicio para hacer extragos.

El hecho, dada su feliz terminación, no reviste circunstancias extraordinarias, pero acusa una gran de adnegación, valor y serenidad dignos del mayor encomio.

Es uno de tantos riesgos merito-

rios, que pasan obscurecidos entre el estrépido de los grandes éxitos.

La partida del «Narigón»

Leemos en un periódico de la Habana:

»Dícese que la partida llamada del Narigón es especialísima, que llama la atención por doquiera pasa y causa no poca sorpresa y hasta temor á los que encuentran en su camino ó no son por ella visitados.

Se compone de negros en su mayor parte de las Bahamas ú otras Antillas inglesas, que llevan sortijas pendientes de la nariz.

Los guajiros han dado en llamarla la partida del Narigón, y afirman que su canto de guerra es atronador, acompañado siempre ó precedido de un danzón salvaje.

Toma y destrucción del campamento insurrecto «La Piedra.»

El 16 del actual fué tomado y destruido completamente el campamento insurrecto establecido en «La Piedra», jurisdicción de Guantánamo, elevadísima montaña casi inexpugnable y de difícil ascenso.

Aquel cacarpado campamento ha desaparecido y sus cobardes defensores, huyeron como siempre, á la debandada completamente derrotados y disueltos.

La columna del teniente coronel don Manuel Ruiz, del batallón de Luchana, con fuerzas del mismo, escuadras de Santa Catalina, guerrillas del Guaso y Yateros, en número total de 600 hombres, al remontar la sierra y en el punto denominado «Paso de los Ciegos», encontró á las primeras avanzadas del enemigo que fueron derrotadas y dispersas por la vanguardia; en el alto del «Bayameso», y en posiciones ventajosísimas volvió á encontrarlo por segunda vez: roto el fuego por la compañía de vanguardia y á su empuje, abandonó sus posiciones dejando en poder de la columna un muerto, dos escopetas y algunos cartuchos; continuando la persecución llegaron al alto de «La Piedra» y sobre su vertiente Sur encontraron un gran campamento enemigo. Este, situado en las posiciones que lo circundaban á la columna, la que avanzó con admirable arrojo y sangre fría al frente de sus valientes y bravos jefes como Ruiz y Garrido, desalojándolos en media hora de todas sus excelentes posiciones y haciéndoles huir en precipitada fuga, pero de las más vergonzosas, por los distintos barrancos de la sierra; ocupando acto seguido nuestra valiente columna su campamento, que fué completamente destruido. En su huída el enemigo nos dejó 7 muertos que fueron enterrados y en el reconocimiento se vieron un sin número de rastros de sangre en distintas direcciones, de bajas que debieron retirar y cuyo número no se puede determinar.

Se le ocuparon 15 escopetas, 2 tercerolas, latas de pólvora y ¡6 cartuchos de dinamita! municiones de diferentes sistemas, 6 rewólvers, carne y ropa en abundancia, tasajo abundantísimo y los utensilios de aquel campamento, que todo fué destruido con ropas y demás efectos que no se pudo utilizar por la fuerza.

El enemigo en número de 1.000 hombres al mando del dominicano titulado brigadier Gil, que ocupaba aquel campamento, fué no solo desalojado de él, sino completamente derrotado y disperso.

Por nuestra parte hubo tres muertos de las escuadras de Santa Catalina y dos soldados heridos de Luchana.

La columna del teniente coronel Rotger, compuesta de su aguerrido batallón de Simancas y fuerzas de Luchana á las órdenes del comandante Borrera, se situó en la parte Norte de «La Piedra», despues de pasar por Arroyo Blanco y otros puntos, para cortar al enemigo su retirada; pero como éste huyó á la desbandada, solo tuvo ligeros tiroteos su vanguardia con una partida insurrecta, sin novedad por nuestra parte. La guerrilla local de Guaso, apostada en otro punto estratético, sostuvo fuego con el enemigo que retrocedió por el mismo camino. El capitán Vivar con su compañía, situado en otro de segura retirada del enemigo, sostuvo fuego nutrido con otro grupo insurrecto, que dejó un muerto identificado y un prisionero llamado Madariaga:

Esta brillantísima operación terminó el 17 del actual y la destrucción del campamento de «La Piedra» será en lo sucesivo de triste como vergonzoso recuerdo para la insurrección.

En aquel campamento se vieron en diferentes puntos hasta 11 bombas de dinamita que fueron salvadas por nuestros soldados, que ya las conocen, y no causan daño gracias á las precauciones adoptadas por nuestros jefes.

Correo extranjero

El incidente italo-portugués

Un diario portugués, «La tarde», órgano oficioso, publica las explicaciones siguientes respecto del proyecto del viaje que el rey de Portugal verifica por Europa.

«Al salir el rey de su país para visitar por primera vez á las naciones con las cuales está en constantes relaciones de amistad, Italia estaba indicado. Visitando á Francia, Alemania, Inglaterra le pareció que debia ir á abrazar á su tio el rey Humberto que le ha expresado siempre una viva afección.

»Estando el rey de Italia en Monza, D. Carlos se propuso ir á esta ciudad; pero el Gobierno italiano creyó oportuno aconsejar al rey Humberto que no debía recibir á su sobrino rey de Portugal en Roma.

»Rohusar ir á Roma sin que fuese posible demostrar que la negativa era inevitable, podia considerarse como una prueba de mala voluntad.

»Al anunciarse el viaje, el Papa dijo con una expresión de dolor, pero sin provocación, sin amenaza, y por la intermediación del cardenal Rampolla, que consideraba la visita al rey Humberto en Roma como una ofensa personal que no merecería de un país hacia el cual recientemente había demostrado verdadera simpatía.

»El rey, de nación católica, no podia dudar entre una simple visita oficial y una ofensa gratuita al Papa.

»Las relaciones de familia entre los dos soberanos habrian podido facilitar una explicación leal.

»El procedimiento más correcto era aplazar el viaje.

«La tarde» termina diciendo que anunciar una visita es un acto de conveniencia: prevenir que las circunstancias impidan que se verifique en el dia anuciado, de considerarse como una ofensa.»

Todas estas cosas amenazan provocar sino una ruptura de relaciones diplomáticas, al menos un enfriamiento entre las relaciones hasta hoy amistosas entre Portugal é Italia.

El embajador italiano en Lisboa ha sido encargado de manifestar al Gobierno portugués su descontento motivado por la actitud del rey D. Carlos. La prensa italiana se ha metido en esta cuestión diciendo que constituye una ofensa para Italia la negativa del rey de Portugal, procurando meter zizaña entre el Quirinal y el Vaticano acusando á éste de haber motivado el conflicto.

Pero después de todo, considerando la cuestión friamente en el terreno práctico, es muy posible que el rey de Portugal tenga razón en su manera de obrar. El Vaticano puede serle mas útil que Italia. El clero es una fuerza en Portugal, de la que necesita el Gobierno para la aplicación de su política reaccionaria. Italia por el contrario no puede servirle contra los partidos subversivos que se agitan en Oporto y que inquietan á la dinastía de Braganza.

MAHÓN

Pecar por exceso de celo

El católico, apostólico, romano *Francisco* sale á la palestra, y es muy natural. EL LIBERAL ha tenido el atrevimiento de censurar los actos del señor Obispo de Menorca y ésto no puede tolerarlo sin protesta el esclavo-pensador *Francisco*. Empieza jactándose de tener permiso para leer EL LIBERL, lo que no es extraño, pues bien merece que se le conceda el permiso un sabiondo de la magnitud de *Francisco*. Nosotros, sin vanagloriarnos, pensamos lo que nuestra razón nos dicta y leemos lo que á bien tenemos, sin necesidad de permisos para pensar ni para leer; ésto á pesar de seguir, según el sabiondo *Francisco* «un sendero obscuro trazado por la superstición.»

Pero, sentimos decirselo, está vez ha hecho un mal uso del permiso que le fué concedido, ó cuando menos, el uso del permiso ha dado malos resultados; pues que en lugar de venir en apoyo del acto del señor Prelado, su escrito solo conduce á demostrar que el Obispo al proponer para catedrático de Religión á un seglar se fundó en una inexactitud, porque no es exacto, como asegura *Francisco*, que en el reverendo clero de Menorca no hubiese ningún licenciado en Teología.

Vése claramente que el sabiondo ha tenido la pluma ligera, y que confiando demasiado en su sabiduría, no se ha dignado siquiera leer el R. D. que creó las catedras de Religión en los Institutos, cuyo real decreto dice terminantemente que para ser profesor de Religión es necesario ser sacerdote y doctor ó licenciado en Teología ó en Filosofía y Letras Por otra parte no exige aquella disposición que los profesores sean vecinos de la localidad en que se halle establecido el Instituto, de modo que de no encontrarse ningún sacerdote licenciado en Teologia en Mahón, podía hallarlo el Sr. Obispo fuera de Mahón.

Es por tanto falso que el Prelado se encontrara en el dilema, que sienta el sabiondo *Francisco*, de optar por uno de los dos extremos, de dejar la cátedra sin profesor ó proponer un seglar debidamente graduado. Además, este dilema está mal sentado porque habia un tercer extremo, y es nombrar un sacerdote no graduado. Pero éste se lo calla *Francisco* porque no vendría en apoyo de la conducta del Prelado, sino que por el contrario demostraría la preferencia dada á un graduado no sacerdote, sobre un sacerdote no graduado.

Llega el *sabiondo* á dar como bien hecha la ilegalidad cometida en el nombramiento de catedrático, por la sencilla razón de que «las leyes humanas no suelen ser modelos de cordura», de manera que con base semejante todas las leyes humanas pudieran conculcarse so pretexto de no ser cuerdas. Si esto es no ponerse la ley por montera, venga Dios y véalo.

Por último ocúpase *Francisco* de la disposición del Prelado prohibiendo que se coloquen flores naturales y retratos en el Cementerio Católico, y asegura el sabiondo que en esta materia «ley, autoridad y derecho son de la Mitra.» Por supuesto, sin alegar fundamento alguno, por no tenerlo y ser tan falsa esta aseveración como la primera.

Todo ello viene á demostrar que esta vez, la monomanía de defender *á outrance* los actos del Obispo, ha conducido á *Francisco* á pecar por exceso de celo.

Por el siguiente escrito que un periódico de Madrid dirije al Ministro de Hacienda, se enterarán nuestros lectores de la manera que abusa un señor Canónigo de la catedral de Menorca, percibiendo tres sueldos por tres cargos distintos, sin haber puesto siquiera los piés en esta isla.

Así anda ello. Para la gente de iglesia no hay ley que rija, con tal de chupar los cuartos al contribuyente, lo que no es siquiera por lo visto pecado venial.

Dice así el escrito de referencia:

AL SR. MINISTRO
de Gracia y Justicia

Noticias fidedignas y de cuya veracidad respondemos, nos hacen saber lo siguiente:

Hace dos años se nombró Canónigo arcipreste de la catedral de Menorca, con sueldo de 3.500 pesetas, á un señor sacerdote que reside en esta corte, ausentándose solo durante un mes en el verano para ir á baños y dar una vueltecita por su pueblo; pero sin que haya pisado el suelo de la catedral de Menorca.

Dicho sacerdote percibe además 3.000 pesetas por el cargo de capellán de honor y de número de Palacio, y otro sueldo más de 2.500 pesetas por el desempeño del cargo de rector de un Colegio de señoritas de esta corte.

Suponemos que no pareciendo este Canónigo por Menorca, es imposible pueda desempeñar la canongía de aquella catedral, por la que recibe 3.500 pesetas, y por lo tanto, rogamos al señor ministro del ramo se entere del asunto y ponga el correctivo correspondiente á este abuso, que siempre sería una economía, si, como parece, resulta innecesaria esa canongía, puesto que no es preciso cumpla con su cargo el agraciado.

Abusos de esta clase hay muchos en ese departamento, señor minis-

tro; y de este modo es como se derrocha el oro que tanto sacrificio cuesta á las clases contribuyentes entregar al Tesoro público. ¿No sería posible cortar de una vez estos derroches?

El vapor correo «Menorquín» que suspendió ayer su salida á causa del mal tiempo, la ha verificado hoy á las ocho de la mañana.

Mañana saldrá tambien para Alcudia y Barcelona á la misma hora el vapor «Nuevo Mahonés,» admitiéndose correspondencia para ambos puntos hasta media hora antes de la salida.

Por el Gobierno civil se encarga la busca y captura de Salvador Aznar Chofar, fugado del penal de San Miguel de los Reyes de Valencia el 18 del actual.

En el *Boletín Oficial* correspondiente al día 24 se publica la relación nominal filiada de los individuos de la inscripción marítima de esta provincia que cumplirán 19 años de edad en el próximo de 1896 y deben ser eliminados del sorteo de quintas para el reemplazo del ejército.

Leemos en «El Liberal Palmesano» del viernes:

Por la Delegación de Hacienda han sido devueltas á D. Pascual Ribot, las mil quinientas pesetas importe de cuatro multas que el gobernador señor Beranger impuso á nuestros correligionarios señores Serra, Frontera y Pastor, alcalde el primero y concejales los otros del Ayuntamiento de Sóller, al perpetrarse contra dicha corporación aquellas escándalosas polacadas que sin duda no habrán olvidado todavía los lectores de EL LIBERAL.

Estas multas, como la del Sr. Rius al alcalde de San Antonio, han sido reducidas por el ministerio del ramo á su más mínima expresión, y de ahí que al hacerse efectivas según la última tasa acordada por la superioridad, se devuelvan las mil quinientas pesetas que para responder de su importe íntegro se habían constituído en depósito.

Felicitamos á nuestros correligionarios de Sóller por el resultado de este asunto y aprovechando la coyuntura, damos también el pésame al partido conservador de Mallorca, que una vez más ha visto con la rebaja de tales multas la desautorización más completa de su intemperante conducta y de sus incomprensibles desaciertos.

¿Se vá enterando el señor Cárcova?

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley provincial, el señor Gobernador civil de esta provincia ha convocado á la Excelentísima Diputación para el día 2 del próximo Noviembre á las doce de la mañana, con el objeto de que inaugure las sesiones ordinarias del primer período del presente año económico.

El Capitán general de estas islas ha comunicado al Sr. Gobernador civil, que tenga á bien hacer saber á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, que el día 26 del actual, (ya transcurrido) deben concentrarse también en la zona de reclutamiento en Palma, los reclutas que tienen los números desde el 551 al 600, ambos inclusive, para su destino al ejército de Filipinas y Puerto Rico.

El señor Gobernador publica en el periódico oficial una circular sobre caza en la cual llama muy especialmente la atención de los alcaldes, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, sobre una Real orden que también se inserta, y recuerda los artículos de la ley de caza que prescriben el uso del timbre de que deben hallarse provistos todos los cazadores sean ó no propietarios y cacen ó no dentro de sus fincas, esto es, de la licencia para «usar armas de caza y para cazar», su valor de 30 pesetas y prohiben hacer uso de lazos, ballestas, reclamos machos, cepos, hurones, etc.

Ahora que una reacción clerical se nos viene encima, consuela ver cómo en otras naciones, en la autocrática Alemania se administra justicia á los ciudadanos que profesan ideas adelantadas.

Un cura de Eschwede dijo en un sermón que un fabricante de tabacos de la población, que se distingue por sus ideas políticas radicales, vendía tabaco malo. El comerciante trató al cura de embustero. De esto salió un proceso, que condenó á los dos partes á 30 marcos de multa.

El fabricante de tabacos no se conformó con la sentencia, y apeló por ante la Audiencia, la cual condenó al cura á cien marcos de multa, á todos los gastos del proceso y á una indemnización al fabricante.

El temporal en Palma

Leemos en «La Almudaina» del viernes:

«Ayer á las primeras horas de la tarde era objeto de viva curiosidad el flujo y reflujo de las aguas del mar, las cuales, por consecuencia del temporal reinante ora tenían invadida toda la playa, de ordinario en seco á la desembocadura de la Riera, ora se retiraban dejando descubierta extensa área que á los pocos momentos volvía á desaparecer.

Para presenciar este fenómeno, bastante común, sin embargo en Otoño y Primavera, había sobre el puente de la Riera multitud de curiosos los cuales pudieron observar como al subir las aguas penetraban tumultuosas por el cauce del expresado torrente, llegando á internarse hasta más de treinta metros tierra adentro á contar desde la cara Norte del puente.

El año pasado por esta misma época ocurrió un fenómeno igual, que llamó tambien mucho la atención.

El presente vino indicándose ya desde principios de esta semana, pero sin alcanzar las proporciones que tuvo ayer tarde.

* * *

Ayer tarde se puso tan brava la mar, que el oleaje rompía en la escollera del muelle lanzando el agua á gran altura, lo mismo que en el rompeolas de la Ronda del Sur, en donde saltaba por encima de los muretes de defensa llegando á la escarpa de la muralla la espuma y granizada, con lo cual se escurría por el piso descarnándolo y quitando de él todo el recibo.

* *

Por causa del temporal reinente se hallan detenidos en el puerto algunos buques que debían emprender viaje, entre los cuales se cuenta el vapor «Algerie», despachado para Rouen.

* * *

Todos los barcos de pesca de este puerto se hallan refugiados bien sea en la dársena, bien en Portopí ó en alguna de las muchas calas ó ancones de que tanto abunda la costa de poniente.

No se sospecha de ninguno que haya podido ser cogido en la mar por el temporal, á no ser que haya ocurrido en Cabrera, isla que solo está separada 7 millas escasas de esta isla, que cuenta una población de más de un centenar de personas y para la cual el Estado que posee más de 10 millas de cable más ó menos útil en almacenes, no ha tenido la dignación de hacerlo tender para acordar á aquella tierra española que formen parte del cuarto planeta del sistema polar.

En Cabrera, pues, no sabemos si el temporal habrá causado daño en alguna de las muchas barcas de pesca que hay.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Septiembre último, aprobada por la Junta Directiva, hoy día de la fecha.

Cargo

	Pesetas
Existencia del mes anterior,	1.257'87
Recaudación ordinaria,	514'63
Legado del difunto Sr. D. Pedro Sintes Olives.	100'00
A cuenta del legado de 10.000 pesetas que la difunta señora doña Juana Riola y Carreras hizo en su testamento á favor de esta Asociación	3.600'00
Total,	5.472'50

Data

Entregado á los representantes de los distritos 3° 6° y 7°.	25'50
Haber del recaudador del mes de la fecha,	25'00
Importe de los socorros en especies suministrados á los pobres que ampara esta Asociación,	470'24
Total	520'74

Resúmen

Importa el cargo,	5.472'50
Idem la data,	520'74
Existencia para Octubre	4.951'76

Socios suscriptores 510, que importan pesetas 512'40 ptas, 6 suscripciones trimestrales 25'50 ptas.—Mahón 26 Octubre 1895.—El Secretario, Antonio Roca Varez.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 28.

Para Alcudia y Barcelona vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip. y lastre.

1895
Hoja del Calendario para mañana

Octubre 29 Martes

Santa Bienvenida y San Narciso obispo.

Sale el Sol á las 6'25.—Pónese á las 5'03.

Luna: sale 2'26 T.—Pónese 12'58 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Buena presa.—Preparativos

Madrid 26, 10'45 n.

Cerca de Placeos ha sido rechazada una pequeña partida cogiéndole cinco caballos y doce arrobas de dinamita.

Ha salido de Puerto Príncipe para Guaymana un convoy de 100 carretas custodiado por una columna de 3.000 soldados al mando del general Serrano.

Sorteo de Comandantes.—Voladura

Madrid 26, 5'30 t.

Continúa el sorteo de comandantes de infantería para Cuba.

El casco del vapor inglés «Brunsvich» varado en el puerto de Bilbao será volado con dinamita.

Temporal en Sevilla

Madrid 26, 6'15 t.

En Sevilla se ha desencadenado un furioso temporal obligando á cerrar el puerto.

El Guadalquivir ha tenido una crecida de trece metros y medio. Se toman medidas en previsión de que ocurran inundaciones.

Una sentencia

Madrid 27, 3'50 t.

El teniente Gallegos que mandaba el pailenot apresado por los insurrectos, ha sido absuelto por el Consejo de Guerra formado en la Habana para juzgarle. La sentencia ha recaido por mayoría de votos. Falta la confirmación de la jurisdicción de Marina del Tribunal Supremo.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 26, 5'00 t.

4 por 100 interior	68'52
4 por 100 exterior	78'67
4 por 100 amortizable. . . .	31'25
B. H. de Cuba 1886	99'25
Id. id. 1890	86'42
Banco Hispano Colonial. . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	18'05
F. Norte	22'60
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	53'87
Compañía Trasatlántica . . .	87'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

Anuncios.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

Con el fin de colocar un resto de acciones de á cien pesetas cada una (Serie B.) de esta sociedad, ha acordado el Consejo de Administración abrir una suscripción que al efecto se hallará de manifiesto en el domicilio del Sr. Presidente (Infanta 24) y en el del infrascrito (Gracia 57) hasta el 31 de Octubre próximo á las 9 de la noche. Si el número de acciones suscritas escediese de las que se hallan sin colocar se repartirán á prorrata entre los señores suscriptores.

Mahón 25 Septiembre 1895.—Por «La Maquinista Naval», El Director Gerente, Pablo Ruiz.

Panadería de Tadeo Orfila

39, Carmen, 39

En este establecimiento se vende el pan mahonés y catalán y panecillos con gran rebaja en los precios.

Pan de 1.ª á o'35 ptas. kilo.
Pan de 2.ª á o'28 id. id.
Panecillos (cocks) á o'45 id. id.
Pan catalán á o'35 id. id.

Sucursal: 94, Castillo, 94

En venta

Lo está la casa números 34 y 36 de la calle de San Elías de esta Ciudad.—Informarán en la notaría de D. Miguel Aleñar.

¡¡Ojo comerciantes!!

Dentro de pocos días saldrá del puerto de Barcelona para esta el acreditado velero SAN JAIME. Admite carga y pasajeros á precios reducidísimos. Despacho, Sres. Torres y Grau, Consulado 2 bis, Barcelona.

En venta

Lo está la casa y tienda calle de Santa Victoria n.º 2, junto ó por separado.
Para informes en la misma.

Panadería La Gavilla de Oro

DE

Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 ptas. la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 ptas. 64 kilos.
Id. común á 8 ptas. 43 id.
Salvado fino á 5 ptas. 35 id.
Id. común á 4'50 ptas. 29 id.
Harina de 1.ª clase á 40 cénts. el kilo.
Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
Sémola 1.ª clase á o'30.
Id. 2.ª id. á o'26.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

Panadería «La Mahonesa»

DE PONS, NIN Y C.ª

En vista de las críticas circunstancias porque atraviesa esta ciudad, los dueños de este establecimiento han decidido hacer una rebaja en los precios del pan que elaboran con harinas de trigo del país y á este fin desde el 21 del actual en adelante regirán en sus sucursales los precios siguientes:

Pan Mahonés 1.ª . . . . o'38 Ptas. Kilo
» » 2.ª . . . . o'33 » »
» » 3.ª . . . . o'28 » »
Panecillos (Cocks) . . . . o'45 » »

En dicho establecimiento encontrarán para la venta varias clases de salvados y se compran trigos del país.

Interesante

Gran Depósito de Cera Labrada

Confitería La Mahonesa

21 Nueva 21

El dueño de dicho establecimiento tiene el gusto de participar á este respetable público y á sus favorecedores haber recibido un lejítimo surtido de cirios propios para iglesias, entierros, casas particulares, etc.

Las personas que gusten honrarle con algún pedido y quieren se les sirva el género á domicilio, queda encargado de hacerlo el Administrador de entierros D. Ramón Prieto representante de dicho establecimiento.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA, D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

Subasta

El día 31 del corriente á las once de la mañana se venderán en pública subasta á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario don Francisco Andreu y Pons, y sin sujeción á tipo alguno, las fincas siguientes:

Una casa situada en la calle de los Frailes de esta Ciudad n.º 46.

Y otra casa situada en la calle del Sol de esta misma ciudad núms. 31 y 33.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Buñuelos

Los habrá en Villacarlos en la bollería «La Mahonesa», los domingos y días festivos.

Gran baratura

DE

TODA CLASE DE CALZADO

cosido y clavateado

Calle de las Moreras n.º 30

Buñuelos

Al precio de 50 céntimos de peseta los habrá los domingos y días festivos en el Horno de la calle de Cifuentes n.º 21 (al lado del casino Isleño).

La Colonial

Plaza del Carmen, 13—Mahón

En dicho establecimiento se han recibido y puesto a la venta, los

Arroces y Habichuelas

de esta última cosecha, á precios reducidos.

Cafés tostados

Puerto Rico á Ptas. 2'10 libra.
Puerto Rico Hacienda superior, á pesetas 2'35 libra.
(Se vende al menudeo el superior.)

Especialidad en **jabones** de todas clases á precios limitadísimos.

Se sirve á domicilio.

Para vender

Casa número 59 calle Mayor en Villacarlos. Darán razón en la misma casa.

Para vender

Lo está la casa calle de San Jerónimo números 47 y 49.

Para informes calle de Prieto y Caules n.º 135.

Casa Mora

Gran surtido de coronas de metal y porcelana, de flores artificiales, cruces, pensamientos etc., etc.

También se venden arandelas (fues de canalobre.

Coronas desde tres pesetas

6 PLAZA CONSTITUCION, 6

Letras para bordar

Por un nuevo y sencillísimo procedimiento privilegiado, puede cualquiera persona dibujar letras, rasgos, adornos, etc., etc., sobre ropa blanca y de color.

No hay necesidad de saber escribir ni dibujar para que las bordadoras obtengan un trabajo limpio y bien acabado, sin manchar la ropa.—Un dibujo cualquiera ó una letra puede servir veinte veces.—Se venden pliegos con las iniciales que se deseen al precio de 40 céntimos de peseta en la

Camisería de Juan Lucena

Nueva 34

Nota: Cada pliego contiene de 10 á 70 letras y dibujos, según tamaño.

Para vender

Una casa calle San Pablo núms. 20 y 22, en esta ciudad, y en Villacarlos una casa calle San Jorge, 50 y otra Stuard, 1. Darán razón, Calafons, 6.

DINERO

Se desea la colocación de varias cantidades en partidas que no sean menores de mil pesetas.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.º

Sirvienta

En esta imprenta informarán de quien necesita una jóven para servir á una familia de solo dos personas.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.